

PERMISO DE EDIFICACION
DE OBRA NUEVA

REGIÓN : VALPARAÍSO

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
40
Fecha de Aprobación
21.04.09
ROL S.I.I
3386-01

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 461/06 de fecha 03.11.06
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 290/06 de fecha 31.10.06
E) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado. (cuando corresponda)
F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha
G) Escritura Pública, Repertorio N° 47 de fecha 02.03.09, suscrita ante Notario Público de Viña del Mar, don Raúl Farren Paredes, por doña Paola Cecilia González Mansoulet.

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir 1 CASA con una superficie edificada de 186,51 m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA
ubicado en calle/avenida/camino LAS PIMPINELAS N° 289
Lote N° 65 Manzana N° E localidad o loteo COSTA BRAVA
sector URBANO Zona ZRP del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba PIERDE
(MANTIENE O PIERDE)
a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
NO APLICA
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 122° DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)
5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PAOLA CECILIA GONZÁLEZ MANSOULET	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PAOLA CECILIA GONZÁLEZ MANSOULET	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
LUIS GONZALO JIMENEZ SALAZAR			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
LUIS GONZALO JIMENEZ SALAZAR			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
LUIS GONZALO JIMENEZ SALAZAR			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
LUIS GONZALO JIMENEZ SALAZAR			

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
LUIS GONZALO JIMENEZ SALAZAR		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
LUIS GONZALO JIMENEZ SALAZAR		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA		
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	186,51		186,51
TOTAL	186,51		186,51
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	260,81		

11

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	80%	0.71	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	40%	31%
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO		

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
☐ Art. 121	☒ Art. 122	☐ Art.123	☐ Art. 124	☐ Art. 55	☐ Otro

EDIFICIOS DE USO PUBLICO		☒ TODO	☐ PARTE	☐ NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	☐ SI ☒ NO	Res. N°	Fecha	

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	1
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		E-3	186,51
PRESUPUESTO		\$ 18.146.677	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5%)		%	\$ 272.200
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (10% POR 3 UNIDADES)		(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 272.200
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
TOTAL A PAGAR		\$ 272.200	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	258210	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		20.04.09
			FECHA

SUPERFICIES

SUPERFICIE TOTAL EDIFICACIÓN = 186,51 M2
TOTAL NIVEL -1 = 82,83 M2
TOTAL NIVEL 1 = 88,03 M2
TOTAL NIVEL 2 = 15,65 M2

JLZ/ARR/PQF/pqf.

- Distribución:
- 1.- Interesado
 - 2.- Archivo Expte N° 461-06
 - 3.- Archivo correlativo DOM
 - 4.- SII
 - 5.- INE

JULIO ENRIQUE LEIGH ZAPATA
ARQUITECTO P.U.C

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE